

París; Minart, del Teatro *des Folies Dramatiques*, de París, y del Imperial de San Petersburgo; Germain, del de Variedades; Gregoire, de los teatros de Marsella y Nantes; Maurice Dupuis, del de Variedades; Paul Ginet, de los teatros *Folies Dramatiques*, y *Nouveautés*, de París; Mezières, Salvator, Stiot, Verande, Duvernet, Girard, Yalowicz, y Pernet. *Damas*: Alice Raimonde, del Teatro *des Galeries Saint Hubert*, de Bruselas; Marie de Leest, Felice Delorme, Marie Vayot, Mirybel, Jeanne Blanc, Ellen Andree, Perrín, Cano, Witt, Tournyare, Vandamme, Salvator y Gatineau. *Director de orquesta*, Salvator Guerra. *Director de escena*, Víctor Merle. Los precios por abono de diez y ocho funciones, únicas que podía dar la empresa, fueron en palcos *doscientos ochenta y ocho pesos*; en lunetas y balcones *treinta y seis*: las eventuales, en palcos *veinte pesos*; en lunetas, *dos pesos y cincuenta centavos*.

La Compañía hizo su estreno el 30 de Diciembre ante una concurrencia numerosísima, con la opereta en tres actos y cuatro cuadros *Mademoiselle Nitouche*, de Meilhac y Millaud, con música de Hervé. El público quedó sumamente complacido: la Judic se mostró digna de su fama; su purísima dicción, los mil y graciosos cambios de su fisonomía expresiva, su talento de actriz y de cantatriz, su belleza, su elegancia, su donaire, su gracia, su persona toda, dotada del don de atraer, seducir y encantar irresistiblemente, conquistaron á sus espectadores en esa noche del estreno. No era la bacante descocada y sin aprensión que exige el género bufo francés; la Judic ponía un velo al impudor, y todo lo hacía subentender al malicioso, siendo simplemente graciosa para el público sencillo. La movilidad de sus facciones, la elocuencia de su mirada, su gesticulación discreta sabían suavizar los pasajes más escabrosos. Sutil, delicada, aristocrática y fina, nunca dejaba de verse en ella á la *Señora*. En *Mademoiselle Nitouche* estuvo perfecta en el tipo de la *Colegiala*, al parecer inocente é ingenua, y en realidad demasiado traviesa y picaresca, sobre un gran fondo de hermosura y de sentimentalismo.

A pesar de encontrarse indispuesta, ronca, y por tal contrariedad también muy nerviosa, cantó deliciosamente, haciendo gustar su voz suave, de claro timbre, argentina, fresca, muy afinada, y con encantadoras inflexiones. La Judic sorprendió y conmovió. En medio de los más entusiastas aplausos, la Diva parisiense cantó de un modo admirable, en buen castellano deliciosamente pronunciado, unas *peteneras* españolas: todas las coplas las dijo con mucha gracia ó con mucha intención, según lo pedía la letra; pero á todo superó la ternura infinita, la melancolía, empapada en lágrimas de hija y de amante, con que idealizó el pequeño poema popular que encierra la siguiente cuarteta, honra del cancionero castellano:

“Dos besos tengo en el alma
que no se apartan de mí:
el último de mi madre
y el primero que te dí.”

Jamás hemos oído esa copla cantada como la Judic la cantaba, y no creemos que nadie pueda jamás cantarla como la cantaba la Judic.

Con Mad. Judic se presentaron algunos otros artistas: el tenor Cooper, joven apuesto, de gallarda figura, de maneras distinguidas, de voz agradable, canto expresivo y buen estilo. Ginet, el comandante *Chateau-Gibou*, estuvo muy ocurrente y natural. Germain, bien, aunque un tanto exagerado. Mezières, tan notable como de costumbre. Los trajes fueron apropiados y de buen gusto: en el segundo acto las coristas se presentaron vistiendo *verdadera* y *buena* seda, de lo cual no cuenta mucho nuestro escenario: las coristas mostraron algunos *ejemplares* de mujeres bonitas, sobresaliendo la María Vallot por su excesiva elegancia y aun escandaloso lujo, y porque, gracias á sus influencias con el empresario, venía erigida en actriz, hablando con mil y una afectadas monerías, ni más ni menos que una linda muñeca de movimiento. La orquesta contaba con magníficos profesores, cuya excelente calidad disimulaba la poca cantidad. En suma, el estreno de la compañía Grau fué una promesa de gratas y artísticas veladas.

Por desgracia, aquel invierno se presentó más fresco, humedo y ventoso que de costumbre, y unido todo ello á la rarefacción del aire, hizo que la Judic, Cooper y la Delorme, se afectasen de la garganta y se enronquecieran.

La segunda función anunciada para la noche del 31, no pudo darse; hubo necesidad de suspenderla porque la Judic se resintió fuertemente de la laringe. Por su indisposición, la *diva* cambió su hospedaje al Hotel San Carlos, porque sus habitaciones en el de Iturbide, con vista al Norte, eran muy frías. Aquella suspensión fué un contratiempo para la Empresa y para el público, en cuya lista de abonados al Nacional figuraban, entre otras, las familias Mier, González Buch, Romero Rubio, Ceballos y Echeverría. Como es fácil estimarlo, faltaban allí muchas de las que estábamos acostumbrados á ver brillar por su lujo y su elegancia en los palcos del Gran Teatro. Unas familias tenían recientes lutos; otras temieron que el espectáculo bufo hubiese de ser demasiado subido de color, en vista del catálogo de obras que anunció la Empresa como de repertorio, entre las que realmente no figuraba ni una sola semi-seria al menos; otras familias, de las que llevaban poco tiempo de figurar, encontraron excesivos los precios de abono, máxime cuando ya habían hecho sacrificio para mantenerse en sus palcos durante la larga temporada de la Compañía de Napoleón Sieni. Por estas ó por otras causas, las entradas del Nacional

en la época de la Judic, no fueron tan buenas como en otras expediciones de Mauricio Grau.

En la escena política los cambios habían sido favorables al bienestar general. En aquel primer año de la segunda presidencia de D. Porfirio Díaz, empezáronse á remediar los graves perjuicios que experimentó el país en el *cuatrienio* anterior, según someramente apuntamos en otros capítulos. El prestigio del héroe de Miahuatlán, la Carbonera y el 2 de Abril, para su gloria y para bien del país iba en rápido creciente. Sus actos todos desde el 30 de Noviembre de 1880 en que entregó el gobierno de la República al Gral. González, habían sido bien aceptados por sus compatriotas. Pareció modestia recomendable y ejemplar demostración de sencillez democrática, el haber consentido el Gral. Díaz en figurar en el primer gabinete de D. Manuel González, en la Secretaría de Fomento, pues por envidiado y solicitado que aquel puesto fuere, no se creía que hubiese debido aceptarle quien acababa de dejar el muy superior de Presidente Constitucional. Así sin embargo, lo hizo en 1.º de Diciembre del citado 1880. El día 3 la Cámara de Diputados acordó entre entusiastas demostraciones de simpatía al Gral. Díaz, la aprobación de sus actos durante el período administrativo de 1877 á 1880, y á la vez le declaró *benemérito de la patria*. Así recompensado y cuando creyó deber hacerlo, el Gral. Díaz renunció ó dimitió la Secretaría de Fomento, renuncia que en 23 de Mayo de 1881 aceptó el Gral. González, con la pena consiguiente al hecho de verse privado de la cooperación inmediata y del valioso prestigio de su predecesor y compañero. En el mismo año fué designado y elegido para gobernar el Estado de Oaxaca, gobierno del que tomó posesión el 1.º de Diciembre y no desempeñó sino breves temporadas, sustituyéndole en algunas de sus ausencias el Gral. Jiménez.

Como no escribimos su biografía ni pueden caer aquí más que brevísimos y lijeros datos, no entraremos en pormenores y tan sólo mencionaremos al paso su matrimonio con la distinguidísima joven Srta. Carmen Romero Rubio, dechado de belleza y de virtudes, gala de la más escogida sociedad de la Capital, y perfecto prototipo de la admirable mujer mexicana. Con ella emprendió el Gral. Díaz en 1883 un viaje de recreo á los Estados Unidos de Norte América, y en cuantas ciudades de esa República visitó fué acogido con las más expresivas y entusiastas demostraciones públicas de atención y de respeto. El Presidente Arthur le distinguió excepcionalmente en Washington, á donde acompañó al Gral. Díaz el Sr. Foster, á quien al efecto delegó aquel elevado funcionario americano para ir á encontrarle en San Luis Missouri y darle en su nombre la bienvenida. Después de haber recorrido gran parte de la Unión Americana, el Gral. Díaz regresó á México en los primeros días de Mayo, ocupó en el Senado la curul para que fué elegido, renunciando para esto una ma-

gistratura en la Suprema Corte, y en 25 de Setiembre de 1884 tuvo la satisfacción de que la Cámara de diputados le declarase Presidente Constitucional de la República para el período de 1884 á 1888 por haber obtenido en las elecciones generales de mediados de aquel año *quinze mil setecientos sesenta y seis votos*, mayoría absoluta de los sufragios.

Dije ya en qué circunstancias difíciles, por efecto de los disgustos, alarmas y motines de los últimos días del gobierno de D. Manuel González, tomó posesión el Gral. Díaz de la Presidencia de la República el 1.º de Diciembre de 1884. Por de pronto se encontró en la imposibilidad casi absoluta de cubrir un presupuesto de cerca de veintiséis millones á cuyo pago debía atender. Al cesar el gobierno de D. Manuel González habíanse quedado debiendo á los Bancos Nacional, de Londres, Hipotecario y Monte de Piedad poco menos de once millones y más de cuatro y medio á diversos particulares: de los productos aduanales sólo se podía disponer de un doce por ciento en los menos gravados, y el total de las contribuciones directas del Distrito estaba consignado al Banco Nacional en pago de un anticipo de cuatro millones; el 30 de Noviembre del año referido se estaban debiendo *seis quinceñas* á los empleados y clases civiles, y algunos días á los militares. Con objeto de introducir el orden en ramo tan importante como en el de Hacienda y restablecer el crédito de la Nación, desde los primeros días de Diciembre fué autorizado el Ejecutivo para reformar las leyes de impuestos, reducir los gastos públicos y reorganizar las oficinas suprimiendo lo innecesario. Ya en el año de 1885 se modificaron las mal recibidas disposiciones referentes al impuesto del timbre sobre mercancías, imponiéndose la contribución que se llamó de Renta Interior; se declararon caducos é insubsistentes multitud de contratos ferrocarrileros ruinosos para el tesoro federal: se desistió de la iniciativa aplazada el 20 de Noviembre último sobre el arreglo de la Deuda Inglesa según entonces estuvo concebida con Noetzlin, y en 22 de Junio se expidieron las leyes que hicieron una reducción, aunque con carácter de reintegrable, en los sueldos y emolumentos de empleados y funcionarios civiles y militares, consolidaron la deuda flotante y autorizaron la liquidación y conversión de la pública: estas y otras disposiciones, ó complementarias ó aclaratorias de ellas, hicieron que la situación hacendaria comenzara á ser un poco más desahogada, y que el crédito y la confianza se fuesen restableciendo.

A la vez se recobraban las esperanzas y garantías de paz tan seriamente amenazadas en los últimos años, sin que esto quiera decir que no hubiesen ocurrido frecuentes causas de riesgo. En primer lugar en poco estuvo el no habernos visto envueltos en una guerra con el extranjero. El 7 de Marzo el presidente de Guatemala telegra-

fió al de México haber decidido proclamar la unión Centro Americana erigiéndose él en Supremo Jefe militar, sin respeto á los derechos de las Repúblicas del Salvador, Costa Rica y Nicaragua, cuyos funcionarios protestaron contra aquel acto, y pidieron á México apoyo y defensa. Movidó el Gral. Díaz por un impulso generoso contra tan injusta agresión del fuerte contra el débil, contestó al Dictador guatemalteco reprobando su proceder y negándose á reconocerle en el carácter asumido, á la vez que ordenaba á nuestra Legación en Centro América salir de Guatemala y pasar á residir en el Salvador, y hacía mover rumbo á la frontera del Sur las tropas y aprestos militares que juzgó convenientes para lo que pudiese ocurrir. " Graves son, dijo el Gral. Díaz ante las cámaras el 1.º de Abril, graves son sin duda las dificultades que puede presentarnos esta emergencia internacional, con motivo de la crisis que atraviesa la Hacienda pública; mas sean cuales fueren, el Ejecutivo está resuelto á sostener la actitud que corresponde á la República, y á mantener incólumes la honra y los intereses nacionales." Todo ello pareció merecer la aprobación de los mexicanos, y sirvió para infundir ánimo y decisión á las naciones amenazadas por el Gral. D. Rufino Barrios: éste se movió, sin embargo, con un ejército de quince mil hombres sobre la República del Salvador, y aunque en un principio la victoria se inclinó de su lado, perdió sus primeras ventajas y aun la propia vida en la acción de Chalchuapa librada el dos de Abril. La derrota y muerte del Dictador puso fin á la cuestión entre aquellas Repúblicas, y México se vió salvo de las complicaciones que hubieran podido sobrevenirle. El entusiasmo en el Salvador y Nicaragua ante la actitud tomada por el Gral. Díaz fué tan grande, que según los telegramas de allí venidos se vitoreó al gobierno y pueblo mexicano y se acordó erigir una estatua á nuestro Presidente.

Conjurado este conflicto exterior, surgieron otros dentro del país con motivo del dictamen en que la comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados consultó la no aprobación de las cuentas del ejercicio fiscal de Julio de 1883 á Junio de 1884, de la época del Gral. González: en aquella sesión, 25 de Mayo de 1885, volvieron á levantar el ánimo público y la indignación de las galerías, los elocuentes diputados Viñas, Duret y Díaz Mirón, tronando contra las grandes fortunas improvisadas con perjuicio de los intereses nacionales, hasta conseguir que á las ocho y cuarto de la noche por ciento ocho votos contra cuarenta y dos quedasen consignados al Gran Jurado Nacional los Sres. Fuentes Muñiz y M. Peña, Ministros de Hacienda, y el Sr. López de Lara, Tesorero General, que funcionado habían en el susodicho período de la administración gonzalista. Un tanto calmada la excitación al clausurarse aquel período de sesiones, reprodujose con mayor violencia en el siguiente al pedir en 30 de Octubre

los mismos Viñas, Duret y otros diputados, que también el ex-Presidente D. Manuel González fuese consignado al Gran Jurado, consignación que al día siguiente fué aprobada por ciento un votos contra cincuenta y cuatro. Poco después, el 12 de Noviembre, el Gral. Rocha y otros miembros de la Cámara hicieron extensiva la terrible acusación de peculado contra D. Ramón Fernández, gobernador que había sido del Distrito federal. Al clausurarse el segundo período anual de sesiones el 15 de Diciembre, el Presidente de la 2.ª Sección del Gran Jurado pudo informar que la causa instruida á los dos Ministros de Hacienda del Gral. González había sido elevada á *plenaria*. Quienes en todo este proceder veían más que un acto de justicia un desahogo de venganzas, temieron que el partido gonzalista pudiese buscar en una revolución las represalias; pero la irritación de los ánimos no pasó á vías de hecho, la paz pública no se alteró por nada de esto, como no se alteró con motivo de una protesta de los estudiantes contra la consolidación de la deuda decretada el 22 de Junio y un pequeño motín de los mismos estudiantes ocurrido el 6 de Julio con pretexto de solicitar la libertad de algunos jóvenes aprehendidos por la policía por creérseles autores ó propagadores de la susodicha protesta recogida como subversiva. El deseo de paz y de orden fué tan manifiesto que sin grandes esfuerzos pudieron localizarse y sofocarse algunos trastornos políticos ocurridos en Coahuila allá por Diciembre de 1884, y en Nuevo León por Noviembre y Diciembre de 1885.

Durante ese año de 1885 México vió restablecidas sus relaciones con Inglaterra procuradas desde el precedente, y el 5 de Enero el Presidente pudo recibir al Sr. Spencer St. John, primer Ministro Plenipotenciario de la Reina de las Islas Británicas. El 24 del mismo mes, también por primera vez fué recibido por el Gral. Díaz un Ministro de los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, y tras de la guerra de Centro-América, y ya en el poder el Gral. Barillas, sucesor de D. Rufino Barrios, pudo también ser recibido D. Vicente Dardón, Plenipotenciario de Guatemala. Para defender al país de cargos que en algún concepto pudiesen perjudicarle, el Gobierno hizo publicar en tres idiomas, allá por Agosto, una mesurada y justificada contestación al ilustre César Cantú, que apasionadamente apreció y condenó algunos actos públicos de D. Benito Juárez en la época de la Intervención francesa y del segundo Imperio. En 21 de Noviembre á las diez y diez minutos de la noche quedó concluída la enorme línea telegráfica de seiscientos doce leguas entre Paso del Norte en la frontera con los Estados Unidos y el Puerto de Veracruz en el Golfo mexicano. La República entró en pleno progreso en ese año de 1885 y la conducta enérgica, prudente y moral del insigne Gral. D. Porfirio Díaz infundió en todos sus compatriotas la confianza de que pronto lograría vencer de un modo absoluto las serias dificultades que en un principio rodearon á su administración.